

Comunicación Sobre el Progreso

Mensaje del Director General de Mascomex	3
Perfil de la empresa	5
Misión, Visión, Valores y Principios.....	5
Mascomex cumpliendo con los Principios del Pacto Mundial.....	9
<i>Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.....</i>	9
Masco Ethics	9
Política de Prácticas Empresariales para Proveedores de Masco Corporation	13
Manteniendo y Promoviendo Nuestras Tradiciones.....	14
Compromiso con la Comunidad.....	15
Conmemoración de días Internacionales	15
<i>Principio II: No ser cómplice de abusos de los derechos.....</i>	16
Hot line.....	16
<i>Condiciones Laborales</i>	17
<i>Principio III: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.....</i>	17
<i>Principio IV: Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.....</i>	17
Campaña " Cero accidentes "	17
Campañas y Programas de Salud Preventiva	19
Prevención de Hipertensión Arterial	19
Nuevo Centro de Distribución	19
<i>Principio V: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.....</i>	20
Concurso a la Excelencia Académica "Juanita Martín Tovar"	21
Educación Formal y Continua.....	21
<i>Principio VI: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.</i>	22
<i>Medio Ambiente.....</i>	22
<i>Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.</i>	22
<i>Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental.</i>	23
Programa 3R´s Reduce, Reutiliza, Recicla	23
Campaña de Reforestación	26
<i>Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.</i>	27
Mascomex es Facturador Electrónico	27
<i>Lucha contra la Corrupción.....</i>	30
<i>Principio X : Actuar contra todas las formas de corrupción Incluyendo la extorsión y el soborno 30</i>	30
Programa de Valores	30
Día de la Familia	31
Código de Ética.....	32
Masco Ethics Hotline.....	32
Participación ciudadana	32

Mensaje del Director General de Mascomex

Como empresa comprometida y consciente de sus responsabilidades ante la Comunidad, Mascomex se adhiere en Junio de 2005 al Pacto Mundial, con el propósito de apoyar esta importante iniciativa de Naciones Unidas, la cual incluye cuatro áreas en las que existe un consenso internacional compartido: Derechos Humanos, Condiciones de Trabajo, Protección del Medio Ambiente y Combate a la Corrupción.

Congruentes con nuestros valores y principios corporativos, trabajamos en proyectos dirigidos a fortalecer nuestro desempeño en cada una de las cuatro áreas que componen el Pacto Mundial. A través de cada una de estas iniciativas contribuimos al fortalecimiento y mejora de nuestra comunidad.

Por lo anterior, ratificamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial en la aplicación de sus principios universales, reflejándolos en nuestras acciones cotidianas. Con esto lograremos el cumplimiento de nuestra misión: "Ofrecer al Consumidor productos innovadores, funcionales y de alta calidad que coadyuven a mejorar su vida diaria. Establecer relaciones sólidas con nuestros clientes, brindando soluciones con valor agregado. Ser una Empresa sustentable, responsable con su entorno, buscando siempre el bien ser y bienestar de sus empleados, accionistas y comunidad".

En este Informe de Progreso quedan plasmadas las acciones que hemos realizado en apoyo al Pacto Mundial y que no habrían sido posibles sin el esfuerzo y dedicación de todos los que conformamos Mascomex.

José Antonio Pérez Priego
Director General



Perfil de la empresa

En 1993 **Masco Corporation** fiel a su compromiso con México, establece **Mascomex**. De ésta manera, ofrece a todos sus clientes, en nuestro país la gran variedad de productos fabricados por las compañías del Grupo **Masco**.

En Enero de 1995 Pidsa se une a la Familia **Masco**, fusionándose ambas compañías. Pidsa fue creada en 1986, y a partir de esa fecha se consolidó como el líder indiscutible en el mercado del "Hágalo usted Mismo" en el ramo de plomería.

Pidsa fue pionero en este ramo y logró apuntalarse en el mercado, innovando en productos y canales de distribución. Dado que un número importante de nuestros productos están relacionados con el agua, y siendo concientes de la necesidad de cuidarla, desde su inició Pidsa introdujo reductores de flujo y diversos mecanismos para ahorrar agua en todos su productos.

Pidsa se perfiló desde un principio como una marca innovadora, siendo la primera en la industria en utilizar: código de barras; asistencia telefónica a través de un número 01-800, línea de consulta gratuita al consumidor; asistencia técnica a través de correo electrónico y guía de grado de dificultad y herramientas necesarias para la instalación de cada producto.

Ante el creciente problema que representa la escasez del agua, desde 1990 Pidsa ha participado en diversas campañas y programas destinados al cuidado y conservación de este recurso. **Mascomex** apoya en México la difusión de una cultura para el ahorro y mejor aprovechamiento del agua y provee al mercado con una gran variedad de productos para baño, cocina y plomería en general que permiten disminuir considerablemente el consumo de este vital líquido.

Misión, Visión, Valores y Principios

Visión

Ser la empresa líder en productos y accesorios para el hogar y el mercado institucional; sustentable, respetada y reconocida en sus mercados.

Misión

Ofrecer al Consumidor productos innovadores, funcionales y de alta calidad que coadyuven a mejorar su vida diaria. Establecer relaciones sólidas con nuestros clientes, brindando soluciones con valor agregado. Ser una Empresa sustentable, responsable con su entorno, buscando siempre el bien ser y bienestar de sus empleados, accionistas y su comunidad.

Nuestros valores

Integridad

- Tenemos siempre en cuenta nuestros valores en el desarrollo de nuestras actividades y nos apegamos a un Código de Conducta que promueve prácticas éticas hacia los clientes, hacia la competencia y hacia la sociedad en general.

- Nuestras acciones son congruentes con nuestros lineamientos de conducta.

Excelencia

- Promovemos la mejora continua de nuestro personal y de nuestros procesos los cuales se enfocan sobre todo hacia la satisfacción del cliente y hacia la optimización de los recursos.
- Nos atrevemos a ser diferentes y creativos.
- Analizamos constantemente el mercado, la competencia y nuestros productos.

Trabajo en equipo

- Trabajamos como un equipo porque sabemos que el trabajo de cada uno de nuestros integrantes es importante y valioso para la organización y la consecución de nuestros objetivos.
- Formamos un equipo multidisciplinario de profesionales y reconocemos que la combinación del conocimiento y la experiencia de toda nuestra gente, generan mejores ideas y soluciones.

Compromiso

- Nos comprometemos con las metas de la organización y nos encargamos de que estas sean alcanzadas.
- Trabajamos con profesionalismo y aportamos soluciones que nos ayuden a desarrollar mejores prácticas de negocios.
- Somos responsables de nuestra actualización y desarrollo profesional.

Calidad

- Hacemos bien nuestro trabajo, a tiempo y damos siempre al cliente más de lo que espera de nosotros en el momento oportuno.
- En Mascomex creemos que es mejor prevenir cualquier error, más que corregirlo.
- Buscamos siempre las mejores prácticas de negocios.

Principios Empresariales

En Mascomex creemos que las empresas deben jugar un papel más activo en la mejora de las condiciones económico-sociales de su comunidad.

Aceptamos y adoptamos los principios empresariales de "The Caux Round Table". Estos principios están basados en dos ideales éticos fundamentales: el "kyosei" y la dignidad humana. El concepto japonés de "kyosei" significa vivir y trabajar juntos por el bien común, permitiendo que la cooperación y la prosperidad mutuas coexistan con una competencia justa y saludable.

Por "dignidad humana" entendemos, en este contexto, el supremo valor de la persona como fin, y no como medio para la consecución de los objetivos de otros, incluso los de la mayoría.

Para la sociedad, el mérito de una empresa consiste en la riqueza y empleo que crea, así como en los productos y servicios que proporciona a los consumidores a un precio razonable en relación a su calidad. Para conseguir esto, una empresa debe mantener su viabilidad económica y esforzarse por su propia prosperidad, pero su supervivencia no es un fin suficiente.

Las empresas jugamos un papel muy importante en la mejora de la calidad de vida de nuestros clientes, empleados y accionistas; compartiendo con todos ellos la riqueza creada. También, los proveedores y los competidores tienen el derecho de esperar que la empresa cumpla sus obligaciones con honestidad e imparcialidad.

Como ciudadanos responsables de nuestra comunidad local, regional, nacional e internacional en la que operamos, las empresas compartimos la responsabilidad de forjar el futuro de dichas comunidades.

Las empresas debemos apoyar los derechos humanos, y contribuir a la educación, al bienestar social y al progreso de las comunidades en las que operamos.

Las empresas debemos respetar las reglas nacionales e internacionales a fin de evitar fricciones comerciales y poder promover un comercio más libre, con igualdad de oportunidades en la competencia y un trato justo e imparcial para todos.

Es deber de la empresa: proteger, y cuando sea posible, mejorar el medio ambiente; promover un desarrollo sostenido, evitando el despilfarro de los recursos naturales.

Una empresa no debe tolerar, ni participar en sobornos, blanqueo de dinero o cualquier otra práctica corrupta: incluso debe buscar la cooperación de otros para combatir este tipo de desviaciones.

Tampoco deberán comerciar con armas u otros materiales utilizados en actividades terroristas, en tráfico de drogas, o en cualquier otra clase de actividad ilícita.

Clientes

Creemos que se debe tratar a todos los clientes con dignidad, independientemente de que hayan comprado directamente de nosotros o a través de intermediarios. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- Proporcionar a nuestros clientes productos y servicios de la máxima calidad, de acuerdo con sus especificaciones;
- Tratar a nuestros clientes con honradez en todos los aspectos de nuestras transacciones comerciales, ofreciéndoles un alto nivel de servicios, y solución a sus reclamaciones;
- Hacer todo lo posible para que el bienestar y la seguridad de nuestros clientes, así como su medio ambiente, sean conservados, o mejorados, por nuestros productos y servicios;
- Asegurar el respeto a la dignidad humana en los productos ofrecidos, técnicas de venta y publicidad; y
- Respetar la cultura nacional de nuestros clientes.

Empleados

Creemos en la dignidad de cada empleado y en tomar muy en serio sus intereses. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad de:

- Proporcionar empleos y compensaciones que mejoren las condiciones de vida del empleado;

- Proporcionar un ambiente de trabajo que respete la salud y la dignidad de cada empleado;
- Escuchar sus sugerencias, ideas, peticiones y reclamaciones, y llevarlas a efecto en la medida de lo posible;
- Entablar negociaciones de buena fe cuando surja un conflicto;
- Evitar prácticas discriminatorias y garantizar igual trato y oportunidad en cuanto a edad, sexo, raza y religión;
- Promover dentro de la propia empresa el empleo de personas de diferente habilidad en puestos de trabajo donde puedan ser verdaderamente útiles;
- Proteger a los empleados contra accidentes y enfermedades, poniendo especial énfasis en las laborales;
- Incentivar y ayudar a los empleados para que desarrollen conocimientos y habilidades útiles y transferibles;

Accionistas

Creemos que debemos corresponder a la confianza depositada en nosotros por nuestros accionistas. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- Ofrecer una gestión diligente y profesional, a fin de asegurar un rendimiento justo y competitivo para nuestros accionistas;
- Proporcionar toda información relevante a los accionistas dentro de los límites de la legalidad y de las reservas relacionadas con la competencia; conservar, proteger y aumentar los bienes de los accionistas; y,
- Atender sus solicitudes, sugerencias, reclamaciones y resoluciones formales.

Proveedores

Nuestra relación con proveedores y subcontratistas debe basarse en un respeto mutuo. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad de:

- Buscar la justicia y veracidad en todas nuestras actividades; incluso precios, licencias y derechos de venta;
- Asegurar que nuestras actividades comerciales estén libres de toda coacción y litigación innecesaria;
- Forjar una estabilidad permanente en nuestra relación empresa/proveedor, a cambio de calidad, competencia y seriedad;
- Compartir información con los proveedores, integrándolos en nuestros procesos de planificación;
- Pagar con puntualidad y conforme a las condiciones acordadas; y
- Buscar, estimular y seleccionar proveedores y subcontratistas, cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana

Competidores

Creemos que la competencia comercial justa es uno de los requisitos básicos para incrementar la riqueza de las naciones, haciendo también posible la justa distribución de bienes y servicios. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- Promover mercados abiertos al comercio y las inversiones;
- Fomentar un comportamiento competitivo que sea social y ambientalmente benéfico y que dé prueba del respeto mutuo entre competidores;

- Abstenernos de propiciar o participar en pagos dudosos o en favores con la idea de obtener ventajas competitivas;
- Respetar los derechos de propiedad, tanto tangibles como intangibles; y,
- Rehusar la obtención de información comercial por medios deshonestos o no éticos, como el espionaje industrial.

La Comunidad

Tenemos la responsabilidad de;

- Respetar los derechos humanos y las instituciones democráticas, y promoverlos siempre que sea posible;
- Reconocer la obligación legítima del gobierno hacia la sociedad en general, y apoyar las políticas y aplicaciones prácticas que fomenten el desarrollo humano a través de relaciones armoniosas entre las empresas y otros segmentos de la sociedad;
- Colaborar a mejorar los niveles de salud, educación, seguridad y salubridad en el lugar de trabajo y bienestar económico;
- Promover y estimular el desarrollo continuo y jugar un papel de liderazgo en la preservación y mejora del medio ambiente físico y en la conservación de los recursos de la Tierra;
- Apoyar la paz, la seguridad, la diversidad y la integración social;
- Respetar la integridad de las culturas locales; y
- Ser un buen ciudadano corporativo por medio de donaciones subsidiarias, contribuciones culturales y educacionales; y el fomento de la participación de los empleados en los asuntos cívicos y de la comunidad.

Mascomex cumpliendo con los Principios del Pacto Mundial

Derechos Humanos

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Masco Ethics

Es política de MASCOMEX, al igual que el resto de las empresas del Grupo Masco, mantener un alto índice de ética a lo largo de toda la organización, siendo esta una parte fundamental de su estructura corporativa. El ser reconocida como una Empresa con prácticas éticas es uno de sus activos más valiosos en el mercado, y un factor de orgullo personal para todos los que colaboramos en ella. Por lo anterior todos los colaboradores de la empresa conocen y ratifican anualmente su compromiso de cumplir con nuestro Código de Ética, el cual se integra por los siguientes 9 puntos:

1. CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Todos los colaboradores, directivos y los miembros de la Junta del Consejo de Administración ("Directores") de MASCOMEX, deberán respetar y cumplir con las leyes y reglamentos que sean aplicables a la Empresa en cualquier jurisdicción. El cumplimiento

de leyes y reglamentos incluye el cumplimiento de las normas contra el tráfico de influencias, abuso sexual y cualquier otra forma de hostigamiento, incluyendo la no discriminación. La Empresa mantiene manuales de información detallada sobre el cumplimiento y exigencias específicas de cada una de estas leyes y reglamentos.

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

Todos los conflictos de interés entre empleados, directivos y los miembros de la Junta del Consejo de Administración ("Directores") y los intereses de la Empresa quedan estrictamente prohibidos. "Un conflicto de interés" existe siempre que los propios intereses de un individuo interfieren o están en desacuerdo de algún modo con los intereses de la Empresa. Por ejemplo, aceptar regalos, hospitalidad o algún otro privilegio personal de cualquier clase de parte de clientes o proveedores, siempre generan un conflicto de interés. Una situación de conflicto de interés también puede surgir cuando un empleado, directivo o miembro de la Junta del Consejo de Administración ("Director"), toma decisiones en base a sus propios intereses y no sobre los de la Empresa, haciéndole difícil realizar su trabajo objetivamente y con eficacia.

3. OPORTUNIDAD CORPORATIVA

Excepto bajo procedimientos previamente aprobados por la Junta del Consejo de Administración, los empleados, directivos y los miembros de la Junta del Consejo de Administración ("Directores") tienen prohibido:

- (a) Adjudicarse para si mismos, oportunidades de negocios que pertenecen a la Empresa o son descubiertos a través de mecanismos o propiedades de la Empresa, su información o posición;
- (b) Usar los mecanismos o propiedades de la Empresa, su información o posición para beneficio personal; y,
- (c) Realizar cualquier tipo de actividad, directa o indirectamente que compita con los intereses de la Empresa.

4. CONFIDENCIALIDAD

Los empleados, directivos y los miembros de la Junta del Consejo de Administración ("Directores"), deben mantener la confidencialidad de la información que les haya sido confiada por la Empresa o sus proveedores o clientes, excepto cuando el Vicepresidente, los miembros de la Junta del Consejo de Administración ("Directores") o el Director General o sus representantes autoricen su divulgación o esta sea requerida por autoridad competente conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

5. JUSTA NEGOCIACIÓN

Los empleados, directivos y los miembros de la Junta del Consejo de Administración ("Directores"), deberán procurar en todo momento, realizar negociaciones justas con los clientes de la Empresa, proveedores, competidores y cualquier otra persona relacionada con al misma. No tomando ventaja de nadie a través de cualquier tipo de manipulación, ocultación, abuso de información confidencial, falsificación de hechos materiales u otra práctica de negocios injusta.

6. PROTECCIÓN Y USO APROPIADO DE LOS ACTIVOS

Todos los empleados, directivos y los miembros de la Junta del Consejo de Administración ("Directores"), deberán proteger el activo de la Empresa y asegurar su empleo eficiente para objetivos de negocio. El robo, el descuido y el desperdicio tiene un impacto directo sobre la rentabilidad de la Empresa.

7. INFORMES DE COMPORTAMIENTO ILEGAL O POCO ÉTICO

Este Código de Ética establece la conducta legal y ética que deberá observarse en todos los actos de negocio que celebre la Empresa y no señala situaciones específicas. La Empresa les requiere a todos los empleados, directivos y los miembros de la Junta del Consejo de Administración ("Directores") a que se dirijan directamente con su supervisor o con el representante de Recursos Humanos, para reportar cualquier comportamiento ilegal, poco ético o cuestionable del que tengan conocimiento o del que crean pueda serlo.

8. GARANTÍA

La Empresa se compromete a no permitir ninguna clase de represalia por parte de la Empresa, sus empleados, directivos y miembros de la Junta del Consejo de Administración ("Directores"), contra informes de buena fe o quejas presentadas por la violación de este Código u otra conducta ilegal o poco ética.

9. MODIFICACIONES Y EXCEPCIONES

Este Código sólo puede ser modificado por el Consejo de Administración de la Empresa, quien también será el único órgano administrativo autorizado para permitir excepciones específicas sobre su aplicación, exclusivamente a sus miembros y a los Comisarios y encargados de Auditoría.

Todos los empleados de Mascomex conocen y practican estos principios. Cada año, todos los colaboradores de puestos gerenciales hacia arriba firman un contrato de Ética Corporativa, y participan en curso interactivo, virtual, que les recuerda todos y cada uno de estos principios mostrándoles ejemplos específicos y como actuar correctamente ante dichas situaciones.

A toda la organización se le recuerda periódicamente la importancia de vivir bajo estos principios. Contamos con una línea telefónica para denuncias anónimas, donde cualquier empleado puede reportar cualquier irregularidad libremente y sin temor a ninguna represalia.

MASCO
mex

Código de Ética Comercial



La Ética. *Comienza con Usted y Connigo.*

Mantener los estándares más altos de ética en la conducta de nuestro negocio es la norma empresarial que siempre ha sido parte integral de la cultura de Masco Corporation. Nuestra reputación sobre prácticas comerciales es uno de nuestros activos más apreciados.

La ética. Comienza con Usted y Connigo.

- ✓ CUMPLIMIENTO DE LA LEY
- ✓ CONFLICTOS DE INTERESES
- ✓ OPORTUNIDAD EMPRESARIAL
- ✓ CONFIDENCIALIDAD
- ✓ PRÁCTICAS COMERCIALES EQUITATIVAS
- ✓ PROTECCIÓN Y USO DEBIDO DE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA
- ✓ DECLARACIONES DE UNA COMPAÑÍA PÚBLICA DE CAPITALES
- ✓ DENUNCIA DE COMPORTAMIENTOS ILEGALES O POCO ÉTICO Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CÓDIGO
- ✓ NO SE PERMITEN REPRESALIAS
- ✓ ENMIENDA, MODIFICACIÓN Y EXCEPCIÓN

Certificate of Course Completion



Maria Garza successfully completed the Masco Code of Business Ethics course on 9/24/2006.

Política de Prácticas Empresariales para Proveedores de Masco Corporation

Masco se enorgullece de su reputación formada con base en la honestidad, la integridad y la excelencia en todo lo que hacemos. Por lo mismo, esperamos y requerimos que todos los bienes producidos en representación nuestra o de cualquiera de las marcas de la familia Masco sean producidos en instalaciones que cumplan con los criterios específicos de los derechos humanos, las condiciones de trabajo y la protección al medio ambiente.

Al seleccionar y establecer una relación de largo plazo con nuestros proveedores, tomamos en cuenta los siguientes estándares con respecto a los bienes que adquirimos:

1. El cumplimiento con las leyes y las regulaciones aplicables.
2. El cumplimiento con las leyes de edad mínima para contratar empleados.
3. El cumplimiento con las leyes contra los trabajos forzados.
4. El cumplimiento con la ley en cuanto a los salarios y las prestaciones.
5. El cumplimiento con las leyes locales o los estándares empresariales contra el trabajo excesivo.
6. La protección contra el castigo físico y mental de los trabajadores.
7. La protección en contra de la discriminación ilegal de los trabajadores y el fomento al empleo con base en la capacidad de los mismos.
8. El respeto a los derechos de libre asociación de los trabajadores.
9. Proporcionar un lugar de trabajo seguro y limpio, incluyendo las instalaciones residenciales, en cumplimiento con la ley.
10. La protección de nuestra información confidencial y privada.

Nosotros no trabajamos con proveedores de los cuales tenemos conocimiento que no respetan estos estándares y los de nuestros clientes. Nos aseguramos de que nuestros proveedores estén en cumplimiento de dichos estándares y de los de nuestros clientes, de manera periódica por medio de evaluaciones. En caso de que recibamos reportes de incumplimiento, realizaremos una investigación y tomaremos las medidas correspondientes.

Estos estándares aplican sin importar si el proveedor de Masco es una compañía, una filial o un tercero.

Manteniendo y Promoviendo Nuestras Tradiciones

Concurso de Calaveras

Mascomex preocupado por el sano esparcimiento y comprometida con el desarrollo cultural de sus trabajadores, crea en 2005, el Concurso de Calaveras, el cual tiene como objetivo, fomentar el desarrollo de las tradiciones mexicanas.

México, como muchos otros países, ha recibido la influencia de otras naciones, lo que ha modificado sus tradiciones y costumbres. Esto no es necesariamente malo, dentro de nuestra vida corporativa, mantenemos relación con divisiones de Masco situadas en Estados Unidos, Europa y Asia, esto nos brinda la oportunidad de acercar estas culturas a nuestros empleados, pero al mismo tiempo consideramos de suma importancia el promover y mantener vivas las tradiciones típicamente mexicanas.

Una tradición Mexicana es la celebración del "Día de Muertos". El Día de Muertos es una celebración de origen indígena que honra a los ancestros los días 1 y 2 de noviembre, coincidiendo con las celebraciones católicas de Todos los Santos y Día de los Fieles Difuntos, respectivamente. Son días de fiesta, donde los mexicanos se burlan de la muerte.

Las "Calaveras" o "Calaveritas" son rimas o versos satíricos la muerte (personificada) bromea con personajes de la vida real, haciendo alusión sobre alguna característica peculiar de la persona en cuestión. Finalizan con frases donde se expone que se lo llevará a la tumba. Es común dedicar las "calaveritas" a personajes públicos, políticos, artistas o deportistas. En muchos casos la rima habla del aludido como si estuviera ya muerto. Las calaveras que escriben nuestros empleados normalmente hacen referencia a su entorno laboral, ya que las dedican a sus jefes, compañeros de trabajo o clientes, lo cual promueve un ambiente de trabajo agradable, mantiene la tradición y cultiva su gusto por escribir.

Este concurso se celebra cada año y se otorgan tres primeros lugares, en dos categorías, Oficinas Administrativas y Centro de Distribución. Los premios son en especie, lo cual ayudan a mejorar la calidad de vida de los empleados.

CONVOCATORIA

PRIMER CONCURSO DE CALAVERAS 2005

MASCOMEX S.A. DE C.V.

OBJETIVO
Fomentar el desarrollo de las tradiciones de México a los trabajadores de la empresa. Con el fin de no dejar morir las tradiciones que hacen de México un país rico en cultura.

PARTICIPANTES
Ser trabajador registrado de Mascomex.
Tener imaginación y ganas de ser el mejor.

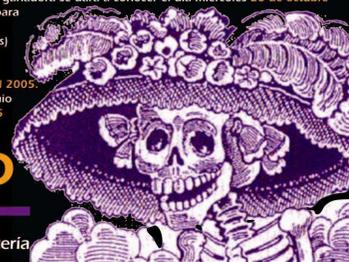
REQUISITOS
Entregar solicitud de inscripción en el departamento de recursos Humanos antes del día 14 de octubre del año 2005.
Entregar en una hoja su calavera con letra legible (la calavera puede ir dirigida a personajes políticos, artistas, deportistas, etc.)
La recepción de las calaveras se hará con una fecha límite de entrega del jueves 20 de octubre del año 2005.

FORMA DE CALIFICACIÓN
La evaluación de las calaveras se hará en un comité formado por trabajadores, supervisores, jefes, etc., según sea el caso. (CDM u oficinas).
Los resultados de la persona ganadora se dará a conocer el día miércoles 26 de octubre del 2005. (Un primer lugar para CDM y un primer lugar para oficinas (incluyendo foráneos)
La publicación de todas las calaveras y la ganadora, se hará el día 28 de octubre del 2005.
El ganador recogerá su premio el día 28 de octubre de 2005 equivalente a:

\$ 2,000

EN VALES DE DESPENSA

Es un Concurso de Creatividad, no de Piratería



Compromiso con la Comunidad

Ante desastres naturales como las inundaciones provocadas por huracanes, lo cual desafortunadamente sucede con frecuencia en nuestro país, se llevan a cabo colectas de alimentos y artículos de primera necesidad que se envían directamente a las zonas de desastre. Esta iniciativa surgió de los propios empleados, quienes se organizaron por sí solos para hacerlo, posteriormente se convirtió en una práctica corporativa.

También hemos participado como donadores en especie en algunos proyectos como "La Casa Hogar para Niños de la Calle", etc.

Desde el surgimiento de Fundemex, Mascomex colabora con donativos voluntarios cada dos meses que incentivan el desarrollo y la mejora en la calidad de vida de los beneficiados, poniendo especial énfasis en los estados más pobres de México

¡Gracias!

Por ser un emprendedor en el abatimiento de la pobreza

Con el donativo que realizaste a Fundemex, se están impulsado **proyectos de desarrollo social en tu estado** para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven con mayor pobreza.

Así como tú, muchos empresarios a nivel nacional se han sumado para:

Lograr una inversión social de \$8'840,924.36



Capacitación para el Trabajo 33%

Proyectos Productivos 57%

Fortalecimiento Institucional 10%

Recuerda:
La pobreza es el principal problema del país.

El próximo **17 de julio**, cuando realices tus aportaciones al INFONAVIT (a través del SUA) di **SI** cuando te pregunten si deseas donar a Fundemex.





FUNDEMEX
Fundación del Empresariado en México A.C.

Imprime tu recibo deducible desde nuestra página

www.fundemex.org.mx

¡Pequeñas aportaciones hacen grandes cambios!

Conmemoración de días Internacionales

Difusión entre todos los empleados sobre la conmemoración del Día de los Derechos Humanos en todo el mundo (10 de diciembre). Apoyo a la Campaña "Dignidad y Justicia para todos" durante 2007 y 2008.

El Día Internacional para la Tolerancia se celebra todos los años el 16 de noviembre con reflexiones y sugerencias de actividades dirigidas en reconocer a los demás el derecho a que se respete su persona e identidad.

El tema del Día Internacional para la Erradicación de la



Pobreza de 2007 (17 octubre), "**Juntos contra la pobreza**", pone de relieve la necesidad de una alianza verdaderamente mundial en la lucha contra la pobreza, en la que participen de manera activa tanto los países desarrollados como los países en desarrollo.

El Día Mundial de la Alimentación, 16 de octubre. El derecho a la alimentación es un derecho humano inherente a toda mujer, hombre, niña o niño, independientemente de dónde vivan en el planeta. En este día principalmente exhortamos a todos los empleados a aprovechar y no desperdiciar la comida y proponemos la reflexión de que el cumplimiento de los derechos humanos para todos es un objetivo absoluto en sí mismo.

Principio II: No ser cómplice de abusos de los derechos.

En enero de 2005 se implementó la **Política de Investigación y Reporte de Fraudes**, la cual esta diseñada para establecer los requerimientos para reportar e investigar cualquier acusación de actividad fraudulenta o falta de ética dentro de Mascomex.

Existe una persona indicada dentro de la empresa para recibir cualquier reporte de fraudes o anomalías que se consideren existentes, así como para resolver cualquier duda o aclaración con respecto a esta política.

Hot line

También contamos con **The Hotline**, la cual está diseñada para que los empleados reporten cualquier inquietud que puedan tener como quejas acerca de la contabilidad, los controles internos o asuntos de auditoría. Los reportes pueden hacerse a esta línea de manera anónima ya que Masco Ethics Hotline es administrada por una compañía independiente.



El programa continuo de capacitación Masco Ethics desarrollado para nuestros empleados por medio de Masco University, se incorporó durante el año de 2005. Desde niveles de Jefatura hasta Dirección han accedido a diversos cursos como: Masco Code of Business Ethics, The Code at Work, EU Competition Law, Antitrust, EU Data Protection, Foreign Corrupt Practices Act . Con esto hemos logrado el objetivo de estar capacitados para mantener los niveles más altos de ética profesional. El Código de Ética de Masco se encuentra disponible en español.

Condiciones Laborales

Principio III: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Existe un diálogo constructivo entre empleador, empleado y grupos de interés. Mascomex siempre ha cumplido con lo establecido en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Principio IV: Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.

Contamos con distintos programas y políticas relacionadas con el trabajo, el medio ambiente, las normas sociales y de otra índole que aplican a nuestros proveedores. Asimismo, ciertos clientes cuentan con programas y políticas que nos aplican a nosotros y a nuestros proveedores. Todos nuestros proveedores acuerdan cumplir con las Políticas de Masco y cualquiera de las Políticas de los clientes que apliquen, además de que tal obligación afecta a sus proveedores, haciendo especial énfasis en evitar el trabajo forzoso y obligatorio y regularmente se realizan Auditorías sorpresivas con proveedores a nivel mundial, lo cual tiene influencia directa en que se siga o no trabajando con ellos.

Todos los empleados de la empresa perciben salarios superiores al salario mínimo vigente, además de contar con prestaciones superiores a la Ley Federal del Trabajo (En Aguinaldo, Prima vacacional, seguro de vida, vales de despensa y fondo de ahorro). En el caso que se requiera trabajar horas extra, previo acuerdo entre la empresa y el trabajador, en ningún caso estas son de manera excesiva y son pagadas de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Mascomex cuenta con una Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, la cual promueve actividades seguras tanto en el lugar de trabajo como en el hogar y en la comunidad, de las cuales podemos mencionar las siguientes:

Campaña "Cero accidentes"



Es hora que yo te ayude en lo más importante para ti...

¡TU SEGURIDAD!

**¡POR TI!
¡POR TODOS!
¡POR LOS TUYOS!**

**Concurso
¿Busco Nombre?
CAT
PREMIO**

El modelo puede variar

En Mascomex estamos dedicados a preservar los recursos de nuestra compañía, ustedes nuestros colaboradores son el recurso más importante y por ello nos dedicamos tenazmente a realizar nuestro mejor esfuerzo para brindar un ambiente seguro de trabajo.

Alcanzaremos esto, usando las mejores técnicas administrativas, en un programa continuo para identificar y controlar todos los peligros que atentan contra la vida, la propiedad, la comunidad y el medio ambiente.

Creemos que la seguridad humana es lo primordial, esperamos que cada colaborador adopte personalmente esta cultura y le dé el apoyo total a nuestro Programa de Seguridad e Higiene.

Convocatoria

Mascomex convoca a todos sus colaboradores a ponerle nombre a la mascota que velará por la seguridad de todos. Las bases son las siguientes:

1. Ser colaborador de la empresa.
2. Tener iniciativa y compromiso con la seguridad.
3. Ser ingenioso y audaz.

Las propuestas de nombre se recibirán vía correo electrónico a la siguiente dirección: pejales@mascomex.com.mx o en su defecto recursos humanos proporcionará una boleta para que de manera personal y directa entreguen sus propuestas de nombre al departamento.

La fecha límite para la entrega de la propuesta es el día Viernes 17 de abril del 2008. Nota: No se tomarán en cuenta nombres que sean ofensivos o groseros.

Objetivo General

Tener un programa de Mejora Continua en el tema de Seguridad el cual sea de Forma Permanente, que retome todas las buenas prácticas de seguridad e higiene y protección civil y que no solo se lleve a cabo en los centros de trabajo de la organización, que se traslade al hogar del colaborador y al entorno que lo rodea.

Objetivos específicos

1. Contribuir junto con el programa Tarjeta Segura (programa que aplica sanciones por el mal uso de equipo de seguridad) a la reducción de Riesgos de Trabajo a nivel General en nuestros Centros de Trabajo.
2. Fomentar la participación de nuestros colaboradores en las actividades a realizar.
3. Brindar Información que Ayude a Prevenir situaciones de Emergencia y Saber la Forma Correcta de Actuar en caso de contingencias.
4. Fomentar en el colaborador la cultura de la seguridad.

Alcances del programa

Corto Plazo.

- El colaborador recibe información de los conceptos básicos de seguridad y la forma de actuar en emergencias.
- Aprendizaje de los riesgos laborales en el Trabajo, el Hogar, y en la calle.
- Se hace conciencia de lo importante que es prevenir y de la gravedad que significa el no hacerlo.
- El colaborador empezará a identificar los riesgos que hay en su alrededor y en el trabajo que desempeña.
- Los colaboradores trasladarán lo aprendido a su hogar y al entorno.
- Se les explica el por qué la seguridad es un beneficio para todos.
- Cumplir con las normas Corporativas, Laborales, que más podamos en el proceso. (Cabe señalar que muchas normas de Seguridad es un proceso que se debe seguir para cumplirlas al 100%)

Mediano Plazo.

- El colaborador es capaz de identificar, planear y prevenir los riesgos a su alrededor.
- El colaborador empieza a formar un plan de emergencias junto con el que designa el centro de trabajo.
- El colaborador traslada ese plan de emergencias a su Hogar y hace participe a su familia.
- El colaborador quiere conocer más acerca de la Seguridad y protección civil y pide más información y capacitaciones más técnicas.
- El colaborador empieza a reflejar los resultados teóricos en los prácticos mediante la continua mención y mediante la campaña permanente de seguridad.
- El colaborador se dará cuenta que el orden y la limpieza en las áreas de trabajo son fundamentales para el mejor desempeño de sus labores.
- Se va reflejando la productividad en procesos involucrados con la seguridad e higiene y una cultura de protección civil.

Largo Plazo.

- Ser una Empresa con una Cultura de Seguridad capaz de enfrentarse a los retos Locales y Globales.

Campañas y Programas de Salud Preventiva

Campaña de Prevención de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama

¡PONTE EL LISTÓN ROSA!



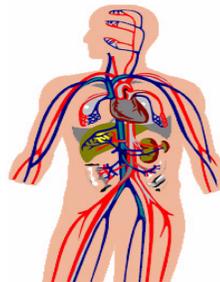
¡Y NO EL NEGRO!



Mascomex tiene el fiel compromiso de ser un informante de las enfermedades que tienen gran impacto en la sociedad, es por este motivo que decidimos emprender esta campaña que se dedica a informar y prevenir el **Cáncer Cérvico – Uterino y el Cáncer de mama.**

Dicha Campaña abarcó todo el mes de junio 2007, en el cual hubo diversas actividades que promovieron la información de la prevención o quizá la detección oportuna de estas enfermedades. Lo más gratificante es que recibimos la cooperación de los colaboradores de la empresa en la difusión de la información, ya que entre más personas tengan conocimiento de estas terribles enfermedades y como detectarlas a tiempo, podremos salvar más vidas.

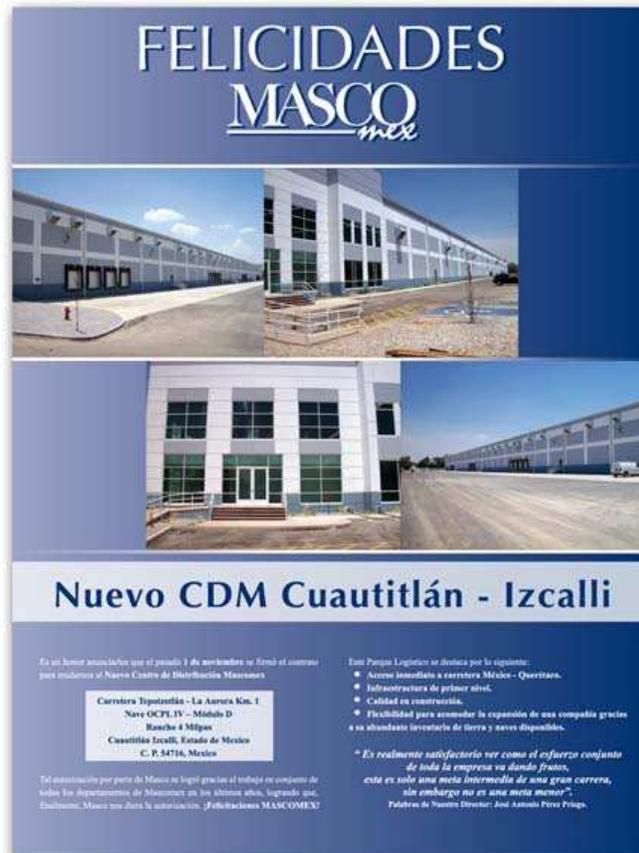
Prevención de Hipertensión Arterial



Durante 2007, proporcionamos información valiosa para prevenir este mal silencioso y pusimos a disposición de los empleados monitores para medir la presión arterial muy fácilmente, los cuales están disponibles con el personal de Recursos Humanos para todas las personas que en un momento dado lo pueda necesitar.

Nuevo Centro de Distribución

Acción exitosa, que entre sus múltiples beneficios proporciona mejores condiciones de Seguridad e Higiene en nuestro centro de trabajo con el propósito de prevenir accidentes y enfermedades con el fin de conservar la vida, salud e integridad física de los colaboradores de la empresa.



Principio V: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Mascomex tiene la política de contratar personas con mayoría de edad sin discriminación de ninguna naturaleza y apoyamos el convenio 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y de la acción inmediata para su eliminación.

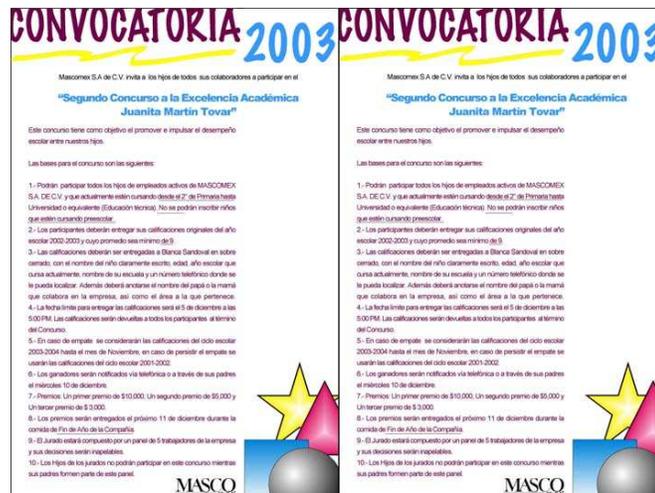
En relación con la fabricación de los Suministros o la prestación de servicios incluidos en los mismos, según lo indique nuestra orden de compra, nuestros proveedores deben cumplir con las regulaciones y estipulaciones del país de origen y de México, así como con la ley federal del trabajo y la ley del seguro social, la ley general de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, la ley de normas laborales justas de 1938, con sus modificaciones, todas las regulaciones de la ley de salud y seguridad laboral, y cualquier otra ley o regulación extranjera, federal, estatal o local que aplique, incluyendo, entre otros, las que se relacionen con el medio ambiente, las condiciones de trabajo y los derechos de los empleados que afecten de manera general y de cualquier forma la

provisión, la fabricación, el ensamblaje, el rotulado, la compra, la importación, la transportación o la venta de Suministros con relación a nuestra orden.

Concurso a la Excelencia Académica "Juanita Martín Tovar"

Mascomex creó en 2003 este concurso que tiene como objetivo el promover e impulsar el desempeño escolar entre los hijos de los empleados, desde Primaria hasta Estudios Profesionales. Juanita Martín Tovar fue una empleada destacada que trabajó desde los primeros años de PIDSA (empresa adquirida por Masco Corporation en 1995), siempre fue una empleada responsable y una madre preocupada por la educación de sus hijos, conciente de que la educación es el único medio para superarse. Juanita trabajó como obrera varios años y llegó a ser jefa de almacén. En 2002 murió víctima de cáncer cervicouterino. A manera de honrar su memoria y buscando un medio para promover la excelencia académica entre los hijos de nuestros empleados decidimos implementar este programa.

Cada año se otorgan tres primeros lugares a los mejores promedios, teniendo como premio Incentivos en efectivo, así como un reconocimiento a cada niño con promedio mayor a 9.



Educación Formal y Continua

También se ha incentivado a los colaboradores de la empresa a enviar a sus hijos a la escuela en lugar de incorporarlos prematuramente al mundo laboral a través de la Universidad en Línea COPARMEX con becas y descuentos en los diferentes programas en diversas Universidades.

Para Mascomex, la capacitación de sus colaboradores siempre ha sido de gran importancia no sólo para beneficio de la empresa sino también ha servido de motivación para todos los que laboran en ella, la inversión en programas de capacitación y desarrollo representa el 11% de las utilidades de la empresa por el ejercicio de 2007.

Principio VI: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

El Reclutamiento y la Selección del personal para Mascomex, así como todos los procedimientos de Recursos Humanos, se administran sin discriminación de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, nacionalidad, discapacidad, estado civil o cualquier otro tipo de característica personal.

Actualmente las mujeres representan el 37% en niveles gerenciales y 50% en niveles directivos.

Medio Ambiente

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Todos los productos que fabricamos o comercializamos y que utilizan agua (regaderas, mezcladoras, válvulas de wc, etc.) incluyen reguladores de flujo u otro dispositivo ahorrador de agua lo que hace que estos productos cumplan o superen las normas oficiales aplicables. Participamos en campañas de ahorro de agua con entidades gubernamentales para promover el uso eficiente del agua.

Todas las tarjetas de nuestros productos empacados en blister y skin pack, están impresos en cartón reciclado y los barnices que se utilizan son solubles en agua y no en petroquímicos.

Apoyamos durante 2007 a la empresa Shell en extender la invitación a todos nuestros empleados, familiares y amigos para visitar la exhibición "Cambio Climático" en Papalote Museo del Niño la cual nos otorgó una excelente oportunidad de contribuir, aún de una forma pequeña, a promover un mejor uso de la energía que consumimos en nuestra vida diaria. La exhibición fue única en su tipo y adquirió mayor relevancia al llevarse a cabo en una de las ciudades más grandes mundo y en uno de los museos más visitados de nuestro país.

En julio de 2007 tuvimos en las instalaciones de nuestro Centro de Distribución la exposición " Agua pasa por mi casa, Bosque de mi corazón" la cual solicitamos al Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales con el fin de concienciar a nuestros empleados para cuidar y preservar nuestros recursos naturales.



Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

Programa 3R's Reduce, Reutiliza, Recicla

Introducción

La gran cantidad de basura que se tira anualmente está creando serios problemas, sobre todo cuando llega el momento de deshacerse de ella.

Si se quema, contamina el aire.

Si se entierra, el suelo.

Y si se desecha en ríos, mares y lagos, el agua.



Día a día se consumen más productos que provocan la generación de más y más basura, y cada vez existen menos lugares en donde ponerla. Para ayudar a la conservación de nuestro medio ambiente, podemos empezar por revisar nuestros hábitos de consumo. Al comprar, evita los empaques excesivos, y prefiere los que están hechos de material

reciclado (o reciclable), pregúntate si realmente lo necesitas, después, si lo puedes reutilizar, o bien, reciclar.

Lo que compras, comes, cultivas, quemas o tiras, puede establecer la diferencia entre un futuro con un medio ambiente sano, o una destrucción de la naturaleza con rapidez asombrosa.

Tú puedes ser parte de la solución al problema de la basura al **reducir** y no mezclar (separar) para que ésta se pueda **reutilizar** y **reciclar**.

Juntos pero no Revueltos
Con una sola acción tú puedes proteger el ambiente

La nueva Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal obliga a separar la basura en residuos orgánicos e inorgánicos.

¿Sabías que...?

- En la ciudad se recogen diariamente más de 12,000 toneladas de basura, equivalentes a una generación de kilo y medio por persona.
- No hay espacio suficiente para colocar esta enorme cantidad de basura.

¿En qué nos beneficia separar?

- Facilita el reciclaje de muchos materiales que usamos.
- Permite la producción de composta para nutrir nuestros parques y jardines.
- Disminuye el volumen de basura.

¿Qué hacer?

- Separa en bolsas o recipientes diferentes los residuos orgánicos y los inorgánicos. El camión de la basura los recogerá por separado.
- Para mayor información comunícate al teléfono de tu delegación.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría del Medio Ambiente
México - La Ciudad de la Esperanza



LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL

Bolsas para basura



Únicas con Identificadores de basura



INSTITUTO MEXICANO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AMBIENTE

Objetivo:

Mascomex preocupado por el medio ambiente quiere generar conciencia en todos sus empleados por ello, el objetivo más importante del programa es disminuir la generación de basura a través de medidas de separación de residuos, es decir, Reduciendo, Reutilizando y Reciclando la mayor cantidad de los desechos, la meta es que estemos reciclando el 80% de los residuos que producimos en nuestra área de trabajo mediante la separación adecuada de los desperdicios que se generan.

Beneficios:

- Disminuir considerablemente el volumen de basura generada.
- Evitar la contaminación del planeta ya que al separar nuestra basura evitamos que permanezca en lugares como tiraderos y barrancos.
- Evitar el acarreo de basura.
- El personal de recolección de basura podrá realizar su trabajo más dignamente.

- Lograr menor extracción de ciertos productos al aumentar el reciclaje, ahorrando al mismo tiempo recursos naturales NO renovables.

Actividades Principales

- No malgastar papel, reutilizarlo al máximo.
- Imprimir lo menos posible. Usar la opción de primo PDF para documentos temporales o informativos y guardarlos en computadora.



Before printing think about the Environment..

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente

- Una de las formas más efectivas de reducir el consumo de papel en la oficina es utilizar las dos caras de cada hoja, en lugar de solo una cara. Al usar las dos caras se ahorra papel, gastos de copias, de envíos y de almacenamiento. Al utilizar las dos caras los documentos ocupan y pesan menos y son más cómodos de engrapar y de archivar. Se estima que simplemente fotocopiando e imprimiendo a doble cara, se puede conseguir la reducción del 20% del consumo del papel de una oficina.
- Cuando se trate de hojas para reutilizar, marcar el lado que no sirva con la leyenda "Papel Reciclado" para que estén identificadas y no exista confusión y se envíe información errónea.
- Las documentos que contengan información confidencial o de circulación restringida **NO DEBERAN RECICLARSE DE NINGUNA MANERA**, se deberán almacenar y/o destruir según el caso, de acuerdo a la **Política de conservación de documentos**.
- Procurar utilizar clips para unir papeles en limpio en lugar de grapas, ya que cuando se reutiliza el papel las grapas dejan las hojas arrugadas y pueden atascar las máquinas.
- Separar todo el papel que ya no se pueda usar (revistas, hojas, cajas de cartón, catálogos, sobres, etc).
- Las latas de refresco, aplastar y depositar en el contenedor correspondiente.
- Atención especial al **reciclaje de las pilas**, nos encargamos de enviarlas a un lugar especializado para su tratamiento.



Campaña de Reforestación



PLANTA UN ÁRBOL...

PARA NO DEJAR PLANTADO EL FUTURO!



En Mascomex tomamos conciencia de la importancia que tienen los recursos forestales, del cuidado que se debe brindar a los árboles y el reconocimiento de que es una tarea a largo plazo, por ello desde 2007, festejaremos cada año el **día del árbol (12 julio)**. Es sumamente importante que protejamos a los árboles y plantas de la destrucción humana, y, en lo posible, plantar uno o varios arbolitos. México es uno de los países más deforestados del mundo, esa situación es alarmante, debemos proteger nuestros bosques pues corremos el riesgo de enfrentar una catástrofe ambiental. Para lo cual, donamos árboles a todos los empleados que se comprometieran a plantarlos y cuidarlos.

Hemos promovido entre nuestros empleados, acciones dirigidas a la preservación del medio ambiente con el apoyo de sus familiares y seres queridos.

Naturalia
Comité para la Conservación de Especies Silvestres, A.C.
Amores #1104
Col. Del Valle C.P. 03100
Tel - (55) 5559 6330 Fax - (55) 5559 5696

CINTURÓN VERDE
VALLE DE MÉXICO

voluntarios@naturalia.org.mx www.naturalia.org.mx Octubre, 2007

CONVOCATORIA PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS PLANTACIONES DE 2007

Estimadas y estimados voluntarios, después de su valiosa ayuda en la plantación de mas de 74 mil árboles en el Distrito Federal y el Estado de México. Es necesario darle seguimiento a la reforestación, pues no basta solo con plantar árboles, hay que detectar la calidad de la plantación para garantizar su supervivencia.

Para estos trabajos se tiene planeado realizar los trabajos en los siguientes fechas:

Fecha	Hora	Lugar
27 de Octubre	9 am a 1 pm	Por confirmar
3 de Noviembre	9 am a 1 pm	Por confirmar
10 de Noviembre	9 am a 1 pm	Por confirmar
17 de Noviembre	9 am a 1 pm	Por confirmar
24 de Noviembre	9 am a 1 pm	Por confirmar
1 de Diciembre	9 am a 1pm	Por confirmar
8 de Diciembre	9 am a 1pm	Por confirmar

Ahora los invitamos a realizar los monitoreos y evaluaciones de las plantaciones que realizamos, para detectar los riesgos que existen, así como identificar algunas recomendaciones que puedan atender los riesgos.

Para poder participar es necesario que confirmes con anticipación tu asistencia al correo: voluntarios@naturalia.org.mx o al teléfono: 55 59 63 30

ATENAMENTE

Agradecen la colaboración de:

Naturalia
Comité para la Conservación de Especies Silvestres, A.C.
Amores #1104
Col. Del Valle C.P. 03100
Tel - (55) 5559 6330 Fax - (55) 5559 5696

CINTURÓN VERDE
VALLE DE MÉXICO

voluntarios@naturalia.org.mx www.naturalia.org.mx Octubre, 2007

CONVOCATORIA PARA EL TRABAJO EN VIVEROS

Estimadas y estimados voluntarios, hemos concluido por éste año el Programa de Reforestación "Cinturón Verde Valle de México". El logro que obtuvimos con la ayuda de cada una y uno de ustedes fueron mas de **74 mil árboles plantados en 23 predios** dentro y alrededor del Valle de México, que como ustedes saben, incluyó parte del Distrito Federal y del Estado de México. Por lo anterior agradecemos enormemente su participación.

Ahora nos es grato invitari@s a las jornadas de trabajo en VIVERO, para preparar la tierra y sembrar la semilla. Para esto se tiene planeado realizar los trabajos en los siguientes sábados:

Fecha	Hora	Lugar
27 de Octubre	9 am a 1 pm	Por confirmar
3 de Noviembre	9 am a 1 pm	Por confirmar
10 de Noviembre	9 am a 1 pm	Por confirmar
17 de Noviembre	9 am a 1 pm	Por confirmar
24 de Noviembre	9 am a 1 pm	Por confirmar

Sin embargo, el proceso de reforestación no termina con la plantación de árboles, hay que recoger la semilla, preparar los almácigos y cepellones con bolsas y tierra para poder reproducir los árboles en vivero y tener las plantas listas para resequir con las jornadas de reforestación de los años siguientes.

Para poder participar es necesario que confirmes con anticipación tu asistencia al correo: voluntarios@naturalia.org.mx o al teléfono: 55 59 63 30 cupo limitado.

ATENAMENTE

Agradecen la colaboración de:

Naturalia
Comité para la Conservación de Especies Silvestres, A.C.
Amores #1104
Col. Del Valle C.P. 03100
Tel - (55) 5559 6330 Fax - (55) 5559 5696

promocion@naturalia.org.mx www.naturalia.org.mx Julio, 2007

Querido Voluntario de Naturalia, sabemos que te interesa la naturaleza de nuestro país, ya que hemos tenido tu apoyo en las jornadas de reforestación, para existir otros proyectos de conservación en Naturalia, donde nos podrías ayudar, por eso te queremos preguntar:

¿Sabías que el jaguar está en grave peligro de extinción en México?

¿...que durante el último siglo 43 especies de animales mexicanos se han extinguido?

Hoy en día, lamentablemente, 29% de los vertebrados silvestres se encuentran amenazados o en diferentes riesgos de extinción.

Tratando de proteger y preservar a varias especies, Naturalia, A.C. lanzó en julio del 2006 la campaña de **ConservACCIÓN**. Una campaña que en conjunto con African Safari busca motivar a la sociedad mexicana a conocer la gran diversidad de especies y el peligro en el que se encuentran, llevando a cabo una colecta anual.



Jaguar norteño tomado por trampa fotográfica en la reserva "Los Pavos" de Naturalia.



Lorena Hernández, embajadora de ConservACCIÓN, boteando en el zoológico AfricanSafari.

La colecta anual se realiza por medio de boteo y la venta de productos desarrollados para este proyecto, en diferentes instituciones zoológicas, que voluntariamente han decidido apoyar la causa. Los fondos se invertirán en un proyecto único de conservación in situ de una especie mexicana en peligro de extinción, diferente cada año. Este año la especie elegida fue el jaguar (*Panthera onca*).

Los fondos recaudados se utilizarán en ampliar una reserva natural en el estado de Sonora, que ya protege a esta especie. Esta reserva actualmente cuenta con 4,000 hectáreas, y se busca adquirir al menos otras 14,000 más. La población de jaguares del estado de Sonora, es la más norteña de esta especie, pero también es una de las más amenazadas, pues se ha estimado que quizá no sobrevivirán más de 150 jaguares! Por eso es crítico poder preservar una zona en la cual puedan habitar sin el riesgo de ser cazados o con la amenaza de la destrucción de su hábitat.

Tu puedes ayudar! Sólo necesitas donar tu tiempo al boteo de **ConservACCIÓN** en uno de los tres zoológicos de la ciudad de México (Chapultepec, Aragón y Coyoteles). Necesitamos voluntarios entusiastas con ganas de ayudar a la fauna en peligro de extinción de nuestro país.

Tu ayuda es indispensable. Si deseas participar, es necesario registrarte y asistir a una **plática de capacitación** para voluntarios.

¡Esperamos contar con tu apoyo!

De nosotros depende que el jaguar siga dejando huella en nuestro país. Ya hemos destruido demasiado, es tiempo de hacer algo por nuestra naturaleza.

Inscríbete como voluntario de **ConservACCIÓN** en:

promocion@naturalia.org.mx
CUPO LIMITADO



Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Mascomex es Facturador Electrónico

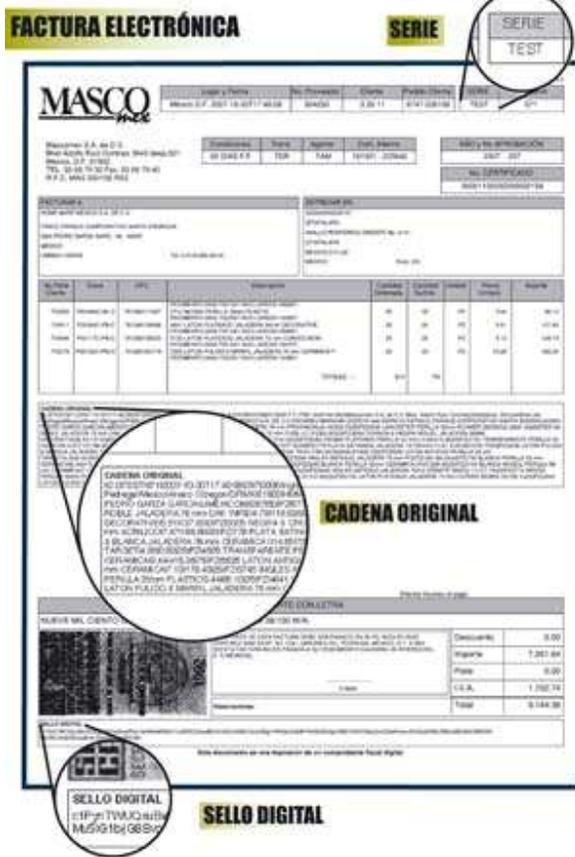
Mascomex siempre a la vanguardia de la innovación tecnológica y buscando mantener el más alto nivel de servicio a sus clientes ha implementado la emisión de **Facturas Electrónicas** oficiales ante el SAT; por lo tanto, a partir del **3 de Marzo de 2008**, todas nuestras facturas serán **Comprobantes Fiscales Digitales** conocidos como **CFD**.

Esta modalidad brindará a todos nuestros clientes:

- Beneficios en productividad
- Reducción de tiempos operativos
- Ahorro en costos administrativos
- A la vez que apoya la conservación del medio ambiente

¿Qué es una factura electrónica?

La factura electrónica es la representación digital de una factura en papel y electrónicamente es un Comprobante Fiscal Digital (CFD). Para entender mejor este concepto le mostramos un ejemplo.



Esta factura es la misma pero ha sido convertida a **Comprobante Fiscal Digital (CFD)** contiene los mismos datos que la factura en papel, más la información fiscal tributaria exigida por el SAT.

Cada factura que se emite cuenta con un SELLO DIGITAL y una CADENA ORIGINAL que funcionan como un resumen de la factura en papel. Cuenta además con un FOLIO que indica el número de la transacción.

Las facturas electrónicas pueden ser enviadas y guardadas utilizando medios electrónicos. También pueden imprimirse, bajo las definiciones del SAT, en caso de que el solicitante así lo requiera, y tienen la misma validez que las facturas tradicionales. Utiliza los estándares definidos por el SAT (en el "Anexo 20" de Mayo 31, 2004)

Beneficios

Incremento en productividad

- Reducción de tiempos en procesos administrativos
- Rapidez y seguridad en el intercambio de información

- Agilidad en la recepción de mercancía
- Mejor servicio al cliente

Reducción en tiempos operativos

- Ciclo de resurtido y facturación
- Generación de facturas

Ahorro en costos administrativos

- Reducción en volumen de papeleo, correo, fax y otros gastos fijos
- Mejor utilización de espacios físicos
- Evita captura reiterativa de la información
- Reducción de tiempos de edición y remisión
- Menor cantidad de disputas por facturación

Apoyo al medio ambiente

- Menor gasto de papel
- Menor consumo de tintas

Alcance de la solución de Facturación Electrónica

- Procesa la información de los sistemas internos de la organización en una estructura estándar (XML) apta para la transferencia.

- Recibe documentos tributarios electrónicos generados por otros emisores autorizados.
- Transfiere debidamente firmados y certificados electrónicamente los documentos tributarios a los clientes, y una vez al mes al SAT, registrando los estados del proceso de recepción.
- Consulta a través de un acceso perfilado y seguro la información, permitiendo su impresión, consulta de reportes perfilados de gestión bajo una interfaz web.
- Almacena la información tributaria en su modelo de datos relacional, permitiendo administrar la información histórica del contribuyente.

MASCO

Facturación Electrónica CFE

¿Qué tiene que hacer su empresa para facturar Mascomex electrónicamente?

¿Qué hacer para convertirse en Facturador Electrónico?

MASCO

Facturación Electrónica CFE

¿Qué es un Factura?

¿Qué es un factura electrónica?

Características de CFE Plus acceso por Mascomex

Beneficios de la Facturación Electrónica

Lucha contra la Corrupción

**Principio X : Actuar contra todas las formas de corrupción
Incluyendo la extorsión y el soborno**

Programa de Valores

Durante el 2007, Mascomex, puso al alcance de sus colaboradores un Programa de Educación en Valores, conjunto de temas de reflexión, sin otro propósito que el de sembrar inquietudes que nos ayudaran a entender y a proponer desde nosotros mismos soluciones realistas y eficaces para los grandes males que nos aquejan, la corrupción y la cultura de la violencia entre los mayores de ellos.

En este mismo año nos unimos a la Campaña "No te Calles, Alza la Voz" que coordina el Consejo de la Comunicación, la cual promueve que la sociedad denuncie cualquier acto deshonesto dentro de las normas de convivencia social y legal.

Respeto



Conocer el valor propio y honrar el valor de los demás es la verdadera manera de ganar respeto.

Respeto es el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Estos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida.

Honestidad

Honestidad significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones.
Ser honesto con el verdadero ser y con el propósito de una tarea gana la confianza de los demás e inspira fe en ellos.
Honestidad significa nunca hacer mal uso de lo que se nos confió.

Verdad

Para hablar de verdad debemos hablar de transparencia en nuestras relaciones humanas. Es la adecuación entre lo que se piensa o se siente y lo que se dice, es decir, la verdad es el camino más seguro para llegar a ser auténticos, para que se dé una completa coherencia entre nuestras palabras y nuestras acciones.

- Actúa con buena intención
- Sé consecuente con lo que dices
- Di la verdad con delicadeza
- Reconoce la verdad del otro

"AMA LA VERDAD Y VIVE SEGÚN ELLA"



Excelencia

• Empresarial

Excelencia Empresarial es el conjunto de prácticas sobresalientes en la gestión de una organización y el logro de resultados basados en conceptos fundamentales que incluyen: la orientación hacia los resultados, orientación al cliente, liderazgo y perseverancia, procesos y hechos, implicación de las personas, mejora continua e innovación, alianzas mutuamente beneficiosas y responsabilidad social.

• Personal

La excelencia personal se define como un camino, una actitud mental y una postura ante la vida, en donde el ser humano se siente capaz, buscando siempre lo mejor. En otras palabras se puede definir como la manera en que el individuo hace las cosas desarrollando todo el potencial posible, sin perder tiempo en buscar excusas ni razones para demostrar que algo no se puede hacer.



Entusiasmo

El entusiasmo no se ve ni se toca. Sin embargo, está hasta se hace manifiesto en el cuerpo, a través de sensaciones que notienen nombre específico. Para la psicología es una combinación de motivación y optimismo, que en parte es adquirida y en parte, aprendida. Dicen que es posible desarrollarlo y que se identifica como una fuerza no intencional. Aunque claramente propia.



Empatía

La empatía es "la habilidad para estar consciente de, reconocer, comprender y apreciar los sentimientos de los demás".
En otras palabras, el ser empáticos es el ser capaces de "leer" emocionalmente a las personas.



Cooperación

Aquél que coopera recibe cooperación. El método para ofrecer cooperación es utilizar la energía mental para crear vibraciones de buenos deseos y sentimientos puros hacia los demás y hacia la tarea. Al permanecer desapegado, objetivo e influenciado por los valores más internos y no por las circunstancias externas, surge la cooperación en forma de sabiduría.



Responsabilidad

Una persona responsable cumple con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo. Las responsabilidades se llevan a cabo con integridad y con sentido del propósito.



Día de la Familia



También apoyamos en conjunto con el Consejo de la Comunicación, la celebración del Día de la Familia ya que consideramos que la familia es la fortaleza de nuestras comunidades, es el ámbito primordial de desarrollo de cualquier ser humano, y la fuente principal de amor y formación de valores.

Código de Ética

Un elemento central de nuestro negocio es el Código de Ética, el cual nos proporciona una guía para reconocer y manejar cuestiones de ética y nos ayuda a fomentar una cultura de honestidad y responsabilidad.

Masco Ethics Hotline

Esta línea telefónica es atendida por una empresa independiente a Masco tanto en idioma Inglés como en Español, en la cual se puede reportar de manera anónima alguna conducta no ética las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Inició para los trabajadores en Estados Unidos de Norteamérica en enero de 2004 y a partir de ahí se fue extendiendo a todas las empresas de Masco alrededor del mundo. La Hotline esta disponible para que todos los empleados reporten cualquier inquietud que tengan sobre algún comportamiento ilegal o poco ético. Nuestra meta es investigar y resolver satisfactoriamente cualquier reporte en máximo 30 días a partir del reporte inicial.

Participación ciudadana

En Mascomex estamos convencidos que para evitar la corrupción y promover la rendición de cuentas, se requiere de una activa participación ciudadana por lo que promovemos la participación de nuestros colaboradores en organizaciones de la sociedad civil. Por lo anterior, formamos parte, como consejeros, de organizaciones como:

COPARMEX que pugna por generar más y mejores empresas para México, que a su vez contribuirán a generar una mejor calidad de vida, mejores empleos, una mejor educación, un México más competitivo.

AliaRSE, es la alianza de COPARMEX, CCE, CONCAMIN, Confederación USEM, Cemefi, Caux Round Table Mexico e Impulsa, comprometida e interesada en promover la responsabilidad social empresarial en México. Entendiendo la Responsabilidad Social Empresarial como el compromiso consciente y congruente que asume el empresario y la empresa de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno, como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y la construcción del bien común con justicia social.

ICC México. La ICC, única organización empresarial mundial, verdaderamente global, expresa libremente la opinión empresarial. Las actividades de la ICC cubren un amplio espectro, que va desde el arbitraje y la resolución de conflictos, hasta la defensa del libre comercio y el sistema de economía de mercado, la autorregulación de empresas, la lucha contra la corrupción o la lucha contra el crimen comercial. Defiende la globalización de la economía como una fuerza para el crecimiento económico, la creación de trabajo y la prosperidad.

Comecer (Consejo Mexicano de Certificación, A.C.), En 2003 un grupo de fabricantes nacionales y extranjeros de diversos productos y profesionales interesados, preocupados por la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional y por la

seguridad de los usuarios, deciden formar un Organismo de Certificación de producto a través del cual, garanticen el cumplimiento de los parámetros de calidad requeridos y establecidos en la normatividad vigente aplicable a nivel nacional.

ONNCCE (Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C.), es una Sociedad Civil reconocida en el ámbito nacional, que tiene como propósito contribuir a la mejora de la calidad y de la competitividad de los productos, procesos, servicios y sistemas relacionados principalmente con la industria de la construcción a través de la Normalización y de la Certificación.